



**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE :**

- Excmo. Sr. D. Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administración Pública.

**VICEPRESIDENTE:**

- Ilmo. Sr. D. Enrique Gallego Martín, Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

**VOCALES:**

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Ilmo. Sr. D. Daniel Mazón Sánchez, Secretario General de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, Secretario General de la Consejería de Educación y Universidades.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Yolanda Muñoz Gómez, Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- Ilmo. Sr. D. Javier José Falcón Ferrando, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Agua.
- Ilmo. Sr. D. Martín Quiñonero Sánchez, Secretario General de la Consejería de Sanidad
- Ilmo. Sr. D. Eduardo Garro Gutiérrez, Interventor General
- Ilmo. Sr. D. Enrique Ujaldón Benítez, Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.
- Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida, Director del Servicio Regional de Empleo y Formación..
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Iniesta Moreno, Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos.
- Ilmo. Sr. D. Isaac Sanz Brocal, Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Juana Mulero Cánovas, Directora General de Innovación Agroalimentaria.
- Sr. D. Francisco Saavedra García, Director de la Escuela de Formación e Innovación.
- Sra. D<sup>a</sup>. Marta Egea Avilés, Inspectora Jefe de la Inspección General de Servicios

**REPRESENTANTES ORGANIZACIONES SINDICALES:**

- Sr. D. Mariano Muñoz Blanco , CESM.
- Sr. D. Antonio Sánchez Jiménez, FSES (ANPE).
- Sra. D<sup>a</sup>. María José Salazar Quereda, FSP-UGT
- Sra. D<sup>a</sup>. Nieves Gálvez Sánchez, FSP-UGT.

**SECRETARIO:**

- Mariano Tébar Martínez.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 15 DE MARZO DE 2016.**

En el aula 18 de la Escuela de Formación e Innovación, sita en la primera planta del edificio administrativo "Ase infante" (Avda. Infante Juan Manuel, 14) se reúnen, previa citación con remisión del Orden del día, los miembros del Consejo Regional de la Función Pública que se relacionan al margen, siendo las diecisiete horas del quince de marzo de dos mil dieciséis. Justifican su inasistencia a esta sesión del Consejo la Ilma. Sra. Doña María Robles Mateo, Secretaria General de la Consejería de Presidencia, la Ilma. Sra. Doña Sandra Martínez Navarro, Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Miralles González-Conde, Director del IMÁS, el Ilmo. Sr. Don Francisco Ferrer Meroño, Director de los Servicios Jurídicos, el Ilmo. Sr. Don Pablo Alarcón Sabater, Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, el Ilmo. Sr. Don Francisco Agulló Roca, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, el Ilmo. Sr. Don Jose Vicente Albaladejo Andreu, Secretario General de la Consejería de Cultura y Portavocía y Don Juan Miguel López Blanco de CSI-CSIF.



Asimismo, asisten al Consejo Doña Josefa Martínez Muñoz, Secretaria General Técnica del IMÁS, Doña Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Don Juan Antonio Morales Rodríguez, Jefe de Servicio de Evaluación de Puestos y Planificación de Efectivos de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El Presidente del Consejo abre la sesión, saludando a los presentes, agradeciendo la presencia de los representantes de la Administración y de las Organizaciones sindicales. A continuación, se entra a deliberar sobre los asuntos contenidos en el Orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015.

Habiéndose remitido el acta inicial de la sesión anterior de 2 de diciembre de 2015, junto con el Orden del día correspondiente a esta sesión, a cada uno de los miembros del Consejo, por vía telemática; éste por unanimidad presta su aprobación al acta elevándola a definitiva.

SEGUNDO.- PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE APRUEBA LA OEP CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 PARA FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública cede la palabra al Secretario General de la Consejería de Educación y Universidades, quien explica el contenido del citado proyecto de Decreto, indicando las plazas a convocar por cuerpos y señalando además que se unirán a las de la OEP del ejercicio anterior más dos plazas de discapacidad.

Sin más consideraciones se da por informado favorablemente este punto del orden del día.

TERCERO Y CUARTO.- PROYECTOS DE ACUERDOS SOBRE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO Y PROMOCIÓN INTERNA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública cede la palabra al Secretario General de la Consejería de Sanidad, quien explica el contenido de los dos Acuerdos del Servicio Murciano de Salud, indicando que han sido negociadas en la Mesa Sectorial de Sanidad; explica pormenorizadamente el contenido de las mismas por categorías y número, señalando además que se acumularán en las convocatorias las plazas de las Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores.



El representante del Sindicato Médico CESM interviene para señalar que es escasa, si bien la aprueba reconociendo el esfuerzo realizado a la vista de las limitaciones legales con la tasa de reposición de efectivos.

La representante de la FSP-UGT también indica que es escasa y señala su oposición a la misma porque la distribución de plazas por categorías no es equitativa.

El representante de FSES considera escasa tanto estas Ofertas como la de los cuerpos docentes.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública toma la palabra para señalar que se ha realizado un enorme esfuerzo y hay que tener en cuenta que en los últimos años no ha existido prácticamente Ofertas de Empleo Público.

Sin más consideraciones se da por informado favorablemente estos puntos del orden del día.

QUINTO Y SEXTO.- PROYECTOS DE DECRETOS OEP 2016 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y DE PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2016.

El Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios; explica los citados Proyectos de Decretos, destacando la inclusión de dos plazas para discapacitados intelectuales que muestran una especial sensibilidad social. Asimismo, incide en la promoción interna derivada de la reconversión de plazas.

La representante de la FSP-UGT muestra su satisfacción por el tema de la consolidación de empleo, destaca el buen trabajo realizado y también incide en la reconversión de puestos en la promoción interna.

En los mismos términos se expresa el representante de FSES, felicitando a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por el consenso logrado tanto en la consolidación como en la promoción interna.

Sin más consideraciones se da por informado favorablemente estos puntos del orden del día.

SÉPTIMO.- PLANES DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2016-2017 EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, EDUCACIÓN Y SERVICIO MURCIANO DE SALUD



El Consejero de Hacienda y Administración Pública cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, señalando que a finales de 2015 la Mesa General acordó la elaboración de tres planes de igualdad correspondientes a cada uno de los ámbitos de la Administración: Administración y Servicios, Sanitario y Docente, teniendo en cuenta unas pautas de actuación: Diagnóstico, Tablas Estadísticas, Análisis y Conclusiones. Indica que en el ingreso al empleo público hay mayor número de mujeres que de hombres y que sin embargo ello no se traduce en el desempeño de puestos de naturaleza directiva y que tal situación ha de ser corregida.

Asimismo, señala la existencia de 50 medidas, con designación de responsables y un cronograma que ya ha sido debidamente entregado. Todos los planes han sido negociados.

La representante de la FSP-UGT muestra su satisfacción con los planes de igualdad de Administración y Servicios y Sanitario.

Por último, el Consejero de Hacienda y Administración Pública se congratula de los planes y sin más consideraciones se da por informado favorablemente este punto del orden del día que se llevará al Consejo de Gobierno para su ratificación y publicación.

#### OCTAVO.- MODIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, explicando este punto del orden del día en el sentido de que se trata de una modificación puntual del procedimiento de coordinación de actividades empresariales a instancias del Colegio de Arquitectos Técnicos, a la vista de la necesidad de contar con un coordinador de seguridad en las obras y la dotación de equipos individuales convenientes.

Sin más consideraciones se da por informado favorablemente este punto del orden del día.

#### NOVENO.- PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE CONFIGURAN, MODIFICAN Y SUPRIMEN OPCIONES DE LOS CUERPOS Y ESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

El Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, señala que se ha procedido a actualizar las titulaciones contenidas en el Decreto Regional 32/1998, de 4 de junio de opciones y se han creado algunas





y suprimidos otras. Destaca que se ha configurado la opción de Psicología Clínica, indicando la necesidad de que cuando se crea una se reflejen las funciones de la misma que son, en concreto respecto de la Psicología Clínica *“el estudio, gestión, ejecución, propuesta e inspección de carácter superior facultativo en relación con el desempeño de la correspondiente especialidad, en este caso en relación con la realización de diagnósticos, evaluaciones y tratamientos de carácter psicológico de fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que indiquen en la salud de los seres humanos.”*

Asimismo, destaca que se están modificando la denominación de las opciones para eliminar el lenguaje sexista de las mismas.

Sin más consideraciones se da por informado favorablemente este punto del orden del día

#### DÉCIMO.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ( EXPEDIENTE N ° 1).

Toma la palabra el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, quien va desgranando pormenorizadamente el contenido de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

El representante del Sindicato Médico CESM interviene para mostrar su desacuerdo por el hecho de la existencia de un solo médico para atender dos centros como el López Ambit y el Luis Valenciano, donde hay 200 usuarios, cuando en otras residencias la ratio está en torno a los 60 pacientes.

Toma la palabra la Secretaria Técnica del IMÁS para contestar, en el sentido de que además existen dos médicos psiquiatras y que la situación viene arrastrándose desde 2001 y lo que se ha llevado a cabo es regularizar la misma a través de la Relación de Puestos de Trabajo y que el servicio está bien atendido

Si inicia un debate entre ambos donde cada uno defiende sus posiciones, interviniendo en última instancia el Consejero de Hacienda y Administración Pública para indicar que el asunto podría ser estudiado de nuevo

Sin más consideraciones se da por informado favorablemente este punto del orden del día, con las objeciones antes expuestas.

#### UNDÉCIMO. DACIÓN DE CUENTA DE LAS AUTORIZACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE COMPATIBILIDAD REALIZADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO.



Tal como es preceptivo, se da cuenta al Consejo Regional de la Función Pública de las autorizaciones y reconocimientos de compatibilidad otorgadas desde la celebración de la sesión anterior de este Consejo de fecha 2 de diciembre de 2015, señalando el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios que si alguien quiere alguna aclaración, información,...el Servicio de Gestión de esta Dirección está a total disposición.

#### DUODÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante de CESH ruega que no exista coincidencia horaria de las reuniones donde tengan que participar las organizaciones sindicales.

El Consejero le contesta que entiende su preocupación y se intentará evitar en un futuro, indicando además la necesidad de haber convocado este Consejo para llevar los temas a la mayor urgencia al Consejo de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas y treinta minutos se cierra la presente sesión, de todo lo cual como secretario doy fé, firmando la presente acta y conmigo con el visto bueno el Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo. Andrés Carrillo González.